



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(11) NUMERO	229076 <sup>Y</sup>
(22) FECHA DE PRESENTACION	-6 JUN. 1977



(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

CADUCADO

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

A 7 B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"MESA-ANDAMIO PARA REPARACIONES DOMESTICAS O SIMILARES".

(71) SOLICITANTE (S)  
S.A. TRODIS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Carretera Ventas Mendelu. -IRUN- (Guipuzcoa).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

R/ah/6.424

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio  
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-  
5                   gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "MESA-ANDA-  
MIO PARA REPARACIONES DOMESTICAS O SIMILARES".

3                   Cada vez es mayor el número de personas inte-  
resadas en reparar sus pequeños desperfectos domiciliarios encon-  
trando en su camino una cierta dificultad que, si bien algunas ve-  
10                   ces se debe a su inexperiencia, la mayor parte de ellas es debido  
a que no se dispone de los elementos auxiliares necesarios para la  
reparación.

15                   En el caso de que las reparaciones sean de al-  
tura, (pintado de techos, arreglos de lámparas y persianas, empape-  
lado de las paredes en su parte alta, etc.), se viene utilizando  
la escalera de mano, pero las limitaciones que esta presenta son  
notables, entre las que cabe destacar, fundamentalmente, las si-  
guientes:

20                   a) Poca seguridad para el usuario puesto que,  
en el mejor de los casos, las escaleras portátiles poseen un asi-  
dero de mano que, si se usa, limita considerablemente la libertad  
de acción al tener una mano permanentemente ocupada, mientras que  
si no se usa, el riesgo de accidente es considerable.

25                   b) Falta de un lugar de apoyo para los utensi-  
lios, lo cual hace que, cada vez que se necesite algo, haya que  
bajar la escalera y volver a subirla posteriormente, con el consi-  
guiente peligro de accidentes y la segura pérdida de tiempo.

30                   c) Escasa o nula plegabilidad de las escaleras  
portátiles lo cual se traduce en una gran incomodidad para su pos-  
terior almacenaje.

1 d) Altura fija, lo cual puede dar lugar, bien a un defecto o bien a un exceso de altura, resultando inútil la - escalera en ambos casos.

5 La solución a esta serie de limitaciones se halla con el empleo del aparato preconizado, formado esencialmente por una mesa-andamio regulable en altura y provista de una estructura de seguridad. La mencionada mesa-andamio presenta una amplia placa-soporte que sirve de peana al usuario, lo que le permite a éste una gran libertad de movimientos y seguridad, reforzada ésta 10 última merced a la estructura de seguridad añadida, con la cual se reducen al mínimo las posibilidades de accidente del usuario a la vez que, por otra parte, se evita la pérdida de tiempo al incorporar a la estructura de seguridad una bandeja porta-útiles en la cual se colocan todas las herramientas necesarias para la obra - 15 antes de comenzar la misma.

20 Por otra parte, el problema de almacenaje una vez concluida la obra queda también solucionado, puesto que el presente invento es totalmente desmontable y plegable con lo cual se asegura la ocupación de un mínimo espacio de almacenamiento.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, - por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la mesa-andamio que se preconiza, en la cual podemos ver la disposición de todos y cada uno de los elementos que la forman.

30 La figura 2 muestra cada uno de los elementos que componen el objeto de la presente invención y que han sido representados en disposición de montaje, indicándose así mismo, a -

1 trazo y punto, las posiciones intermedias y final de aquellos elementos que son plegables.

La figura 3 es una vista ampliada del detalle indicado en la figura 2, correspondiente a la articulación en el cuerpo principal, del elemento de unión (15) entre el enmarcamiento (20) y los soportes recogibles (1).

La figura 4 es una sección en planta del detalle representado en la figura anterior.

En ellas se observan los siguientes elementos principales:

- 1.- Soportes recogibles.
- 2.- Tubulares laterales de la estructura de seguridad.
- 3.- Casquillos-guía.
- 4.- Bandeja porta-útiles.
- 5.- Placa-soporte.
- 6.- Patas posteriores.
- 7.- Tacos de goma.
- 8.- Patas delanteras.
- 9.- Orificios de los soportes recogibles.
- 10.- Ruedas.
- 11.- Orificios reguladores de altura.
- 12.- Compás articulado.
- 13.- Travesaños rigidizantes.
- 14.- Articulaciones de la estructura de seguridad.
- 15.- Articulaciones del cuerpo principal.
- 16.- Articulaciones de los compases articulados
- 17.- Articulaciones de unión.
- 18.- Pasadores cilindricos.

19.- Tapones de plástico.

20.- Enmarcamiento.

21.- Elemento tubular central de la estructura de seguridad.

5 La presente invención tiene por objeto una mesa-andamio formada fundamentalmente por un armazón o mesa propiamente dicha, regulable en altura y que comporta superiormente una estructura de seguridad, la cual mesa está compuesta por un enmarcamiento (20) que lleva articulado, en relación con sus vértices  
10 unas uniones (15), conformadas, según se aprecia en las figuras 3 y 4, de forma que, por un extremo van provistas de un orificio a través del cual penetra un vástago que le sujeta a las pletinas de un compás articulado (12), mientras que por su otro extremo se constituye en abrazadera soldada a unos soportes recogibles (1),  
15 los cuales, sobresaliendo superiormente del enmarcamiento (20), se erigen en puntos de fijación de una estructura de seguridad, en tanto que, inferiormente, permiten la libre penetración a su través, según un montaje telescópico, de unas patas (6 y 8) de apoyo del conjunto.

20 Sujeta firmemente en el enmarcamiento (20), se apoya una placa-soporte (5), la cual se constituye en peana para el usuario, de modo que éste goce de una amplia libertad de movimientos una vez colocado sobre ella.

25 Entre los soportes recogibles (1) y el enmarcamiento (20), se extienden los compases articulados (12) anteriormente citados, constituidos por un par de pletinas cada uno, unidas entre si mediante una articulación (16) y al cuerpo por medio de sendas articulaciones (17).

30 La misión de dichos compases articulados (12) es fundamentalmente la de impedir la excesiva apertura de los so-

1 portes recogibles (1) evitando así el desmoronamiento de todo el conjunto.

5 En la parte inferior de los soportes recogibles (1) se han practicado unos orificios (9), los cuales, una vez alineados con otros orificios (11) practicados en los tubulares que forman el cuerpo de las patas (6 y 8), sirven de guía a un pasador cilindrico (18), que penetra a la vez en ambos orificios (9 y 11) asegurando de este modo la perfecta inmovilidad de las citadas patas (6 y 8) con respecto a los soportes recogibles (1) y, -  
10 por tanto, respecto a la totalidad de la estructura de la mesa.

En el extremo en contacto con el suelo, las patas (6 y 8) llevan unos tacos de goma (7) evitando de esta manera el posible deslizamiento de la mesa sobre el suelo.

15 Independientemente de los elementos y conformados anteriores comunes a todas las patas, las delanteras (8) incorporan además, sendas ruedas (10), fijadas a ellas rígidamente por su parte más exterior, de manera que formen entre ambas, un cierto ángulo, en todo caso menor que el obtuso que forman las patas (8) con el suelo, de modo que, sin impedir el perfecto  
20 apoyo de los tacos (7) sobre el piso mientras se está realizando la obra, se permite el transporte del conjunto, una vez finalizada la misma, sin más que aplicarle una conveniente elevación y posterior empuje del otro extremo de dicho conjunto con el objeto de -  
25 que el apoyo sobre el suelo no sea ya el taco de goma (7), si no la rueda (10) incorporada.

30 En cuanto a la estructura de seguridad, se observa que está formada por dos idénticos armazones laterales, constituidos cada uno de ellos por un elemento tubular central (21), que se extiende oblicuamente, sirviendo de barandilla para el usuario, entre sendos tubulares laterales (2) unidos a estos mediante

1 unas articulaciones (14), los cuales tubulares (2) llevan en su ex-  
tremo no articulado, rígidamente acoplados, unos casquillos-guía  
(3) en cuyo interior penetran los salientes de los soportes reco-  
gibles (1), asegurando de esta forma un montaje rápido y seguro en  
5 toda la estructura de seguridad en dichos soportes recogibles (1).

Ambos armazones laterales de la estructura de  
seguridad, van relacionados entre sí mediante sendos travesaños -  
rigidizantes (13), de los cuales, uno de ellos se erige a la vez  
en soporte de una bandeja porta-útiles (4), con todo lo cual se -  
10 logra una gran disminución del riesgo de accidentes del usuario de  
la mesa, así como una rapidez de operación al colocar previamente  
sobre la bandeja porta-útiles (4) todas las herramientas o elemen-  
tos necesarios para la obra a realizar.

15 Los tubulares de la estructura de seguridad -  
(2 y 21) llevan en sus extremos articulados, unos tapones de plás-  
tico (19) de modo que se impida la posible penetración, a través  
de dichos tubulares (2 y 21) de objetos extraños que pudieran de-  
teriorar el conjunto o partes de la mencionada estructura de segu-  
20 ridad.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-  
dir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales al-  
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de  
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible,  
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nue

vo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "MESA-ANDAMIO, PARA REPARACIONES DOMESTICAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Mesa-andamio, para reparaciones domésticas o similares, caracterizada porque consta de un cuerpo principal o mesa propiamente dicha que sirve de apoyo al correspondiente usuario, yendo provisto este cuerpo principal de unas patas retirables y regulables en altura, las cuales van incorporadas en unos soportes, recogibles mediante giro; estos soportes sobresalen superiormente, constituyéndose en los puntos de fijación de una estructura tubular articulada, determinada básicamente por sendos idénticos armazones laterales de seguridad, relacionados entre sí mediante sendos travesaños rigidizantes, de los cuales uno de ellos se erige a la vez en soporte de una placa, en funciones de bandeja porta-útiles, posibilitándose, mediante la retirada y plegado de dicha estructura de seguridad, así como mediante el recogimiento de los elementos de apoyo del cuerpo principal o mesa, la disposición de todo el conjunto ocupando un mínimo espacio.

2.- Mesa-andamio, para reparaciones domésticas o similares, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el cuerpo principal o mesa se constituye preferentemente por un enmarcamiento para el montaje de la correspondiente plataforma soporte del usuario, incorporando este enmarcamiento en relación con sus vértices unos tubulares articulados a él, que se constituyen en los mencionados soportes recogibles, entre los cuales y el propio enmarcamiento, se extienden unos compases articulados, en funciones de tirantes rigidizadores; a la vez que cada soporte recogible sobresale superiormente con respecto del enmarcamiento para permitir el acoplamiento de la estructura

1 de seguridad mientras que a través de él, penetra libremente, según un montaje telescópico, la correspondiente pata de apoyo del conjunto.

5 3.- Mesa-andamio, para reparaciones domésticas o similares, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque cada armazón lateral de seguridad se constituye por un elemento tubular central o alma, que se extiende en oblicuidad entre sendos tubulares extremos a modo de columnas, las cuales incorporan inferiormente unos casquillos-guía para su acoplamiento por enchufado en los tubulares del cuerpo principal o mesa.

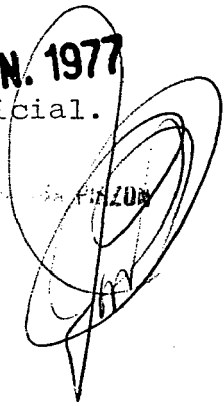
10 4.- Mesa-andamio, para reparaciones domésticas o similares, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque, además de los tacos de apoyo incorporados en las patas del cuerpo principal o mesa, dos de estas patas incorporan unas ruedas fijadas rígidamente y lateralmente, formando un ángulo tal que, en la posición operativa de la mesa-andamio permiten el perfecto apoyo de las patas sobre el piso, en tanto que mediante una ligera elevación de aquella y posterior empuje se posibilita el perfecto desplazamiento del conjunto por intermedio de dichas ruedas.

15 5.- "MESA-ANDAMIO, PARA REPARACIONES DOMESTICAS O SIMILARES".

20 Según queda sustancialmente descrita en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, ' **6 JUN. 1977**  
El Agente Oficial.

MIGUEL PEREZ... PIZON  
P. P.

A large, circular handwritten scribble or signature in black ink, overlapping the typed name 'MIGUEL PEREZ... PIZON'.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

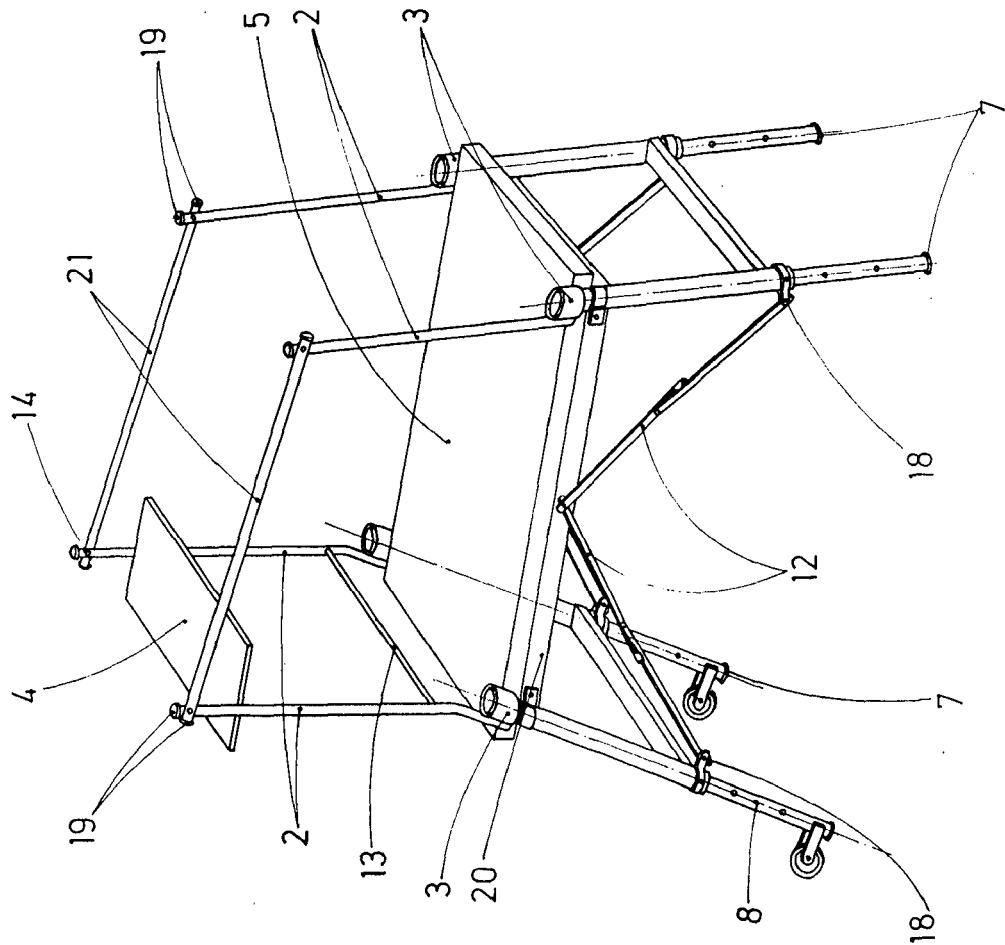
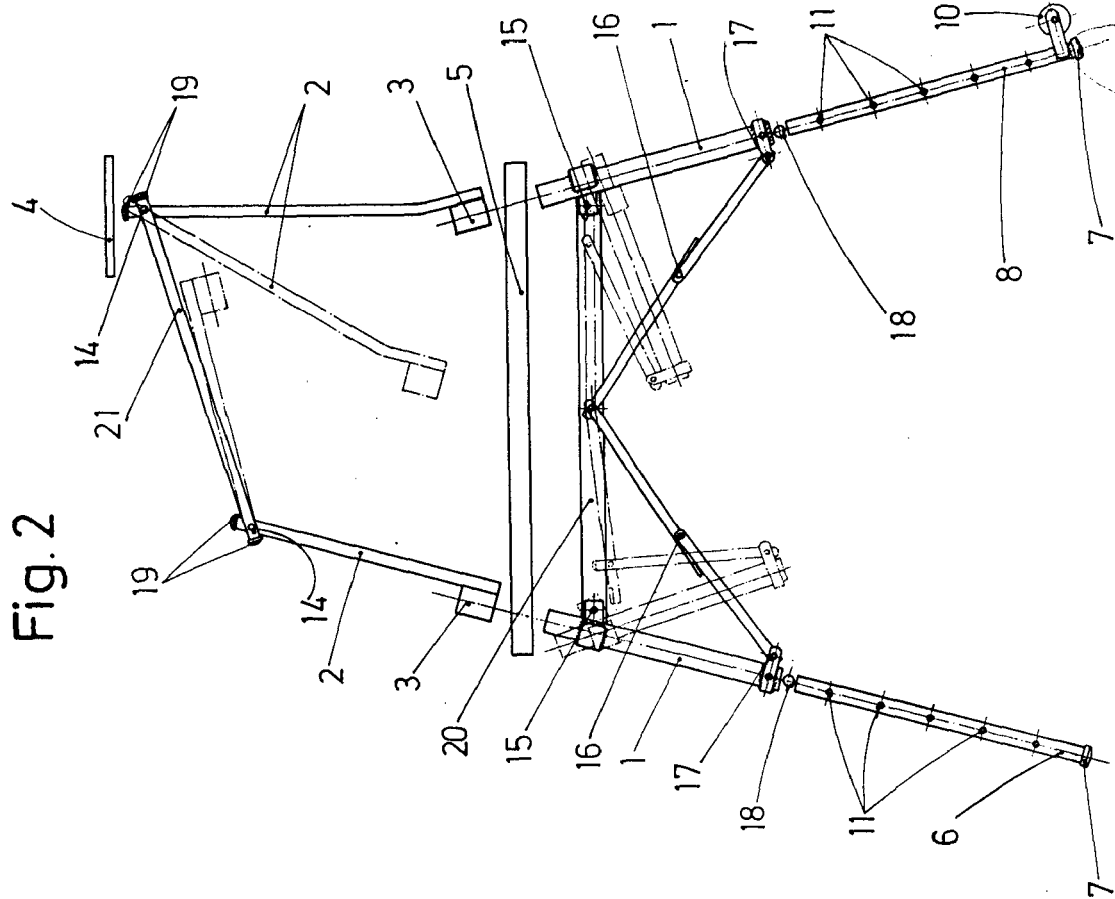


Fig. 2



Escala variable

Madrid, 20 JUN. 1977  
 El Agente Oficial  
 MIGUEL FERNÁNDEZ-ROA S/ PINTOR  
 P. P.

6424  
6

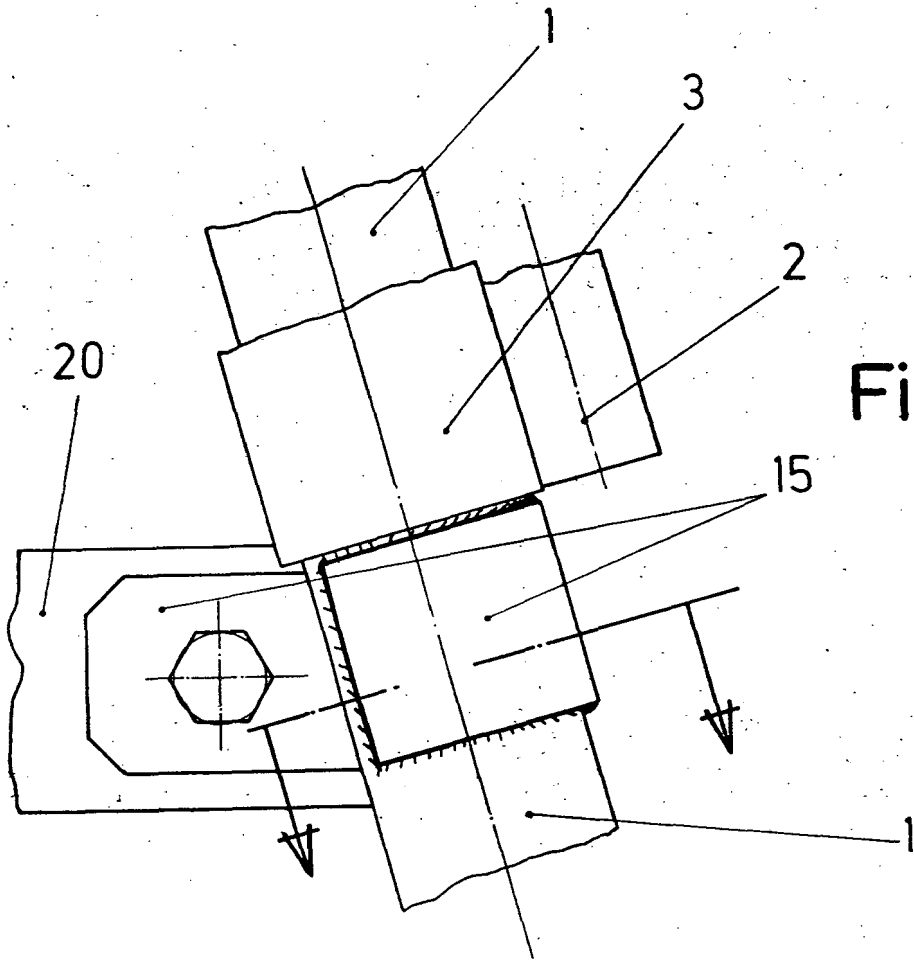


Fig. 3

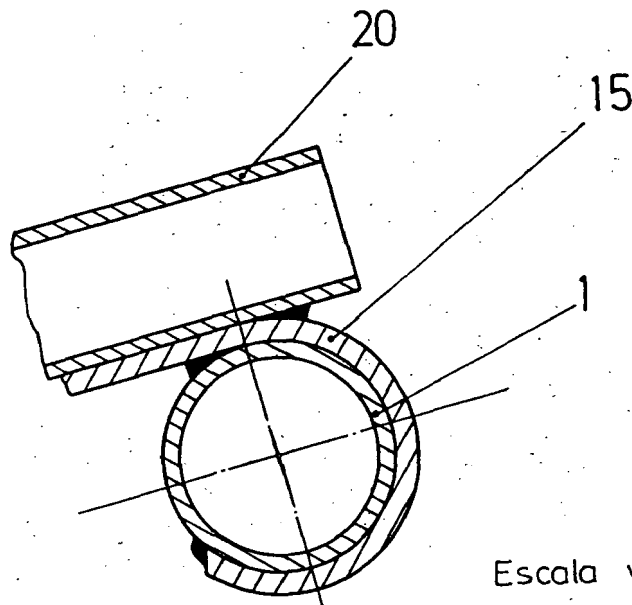


Fig. 4

Escala variable

Madrid

6 JUN 1977

El Agente Oficial

P. F.

Handwritten signature and stamp.